

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION,	SUSCRÍBETE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54. Fuera, en las agencias del Banco de España, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Tienen estos opcion á dos anuncios mensuales hasta 6 líneas. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.--San Silvestre.

Iglesia de Santa Teresa.--Hoy y mañana, misa solemne cantada de pastores á las diez y por la tarde á la hora indicada rosario, sermón, cánticos, lectura y villancicos al Niño Jesús.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.—Precios medios

Teruel.--Trigo Chamorro, 29 á 32 rs.—Candeal, 29 á 30.—Royo, 27 á 29.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 20 á 21.—Centeno, 13.—Cebada, 16.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 23 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 74 á 78.

Calamocha y Montalban.--Chamorro, 15 rs. Robo.—Candeal de monte, 16.—Centeno, 8 y 1/2.—Cebada, 8.—Vino, 6 rs. cántaro.—Aguardiente, 24.—Aceite, 63 rs. arroba.—Azafran, 100 rs. libra sin demanda.—Lana, 60 rs. arroba.—Patatas, 4 rs.—Judias, 23.—Garbanzos, 40.—Jabon, 56.—Carne de cerdo, 5 y 1/2 carnicera.—Id. de carnero, 7 y 1/2.—De macho cabrio, 5.—De oveja, 4 y 1/2.

Mora.--Aceite viejo, 80 rs. arroba.—Id. nuevo, 74.—Trigo chamorro, 32 rs. fanega.—Jeja, 27 á 29.—Morcacho, 26.—Centeno, 21 á 22.—Cebada, 18 á 20.—Maiz, 20 á 21.—Lana, 68 á 74.

Albarracin.--Chamorro, 30 rs. robo.—Jeja, 27.—Morcacho, 19 á 22.—Centeno, 16.—Cebada, 14 y 1/2.—Cañamones (escasos), 22 á 24 fanega.—Aceite, 72 rs. arroba.—Patatas, 4 y 5.—Lana, 72.—Carbon de carrasca, 4 y 1/2.—Carne de cerdo, de 5 á 6 rs. carnicera.—Id. de vaca, 3 y 1/2.—Id. carnero, 6 y 1/2.—Macho y oveja, 5.—Cabrito, 4 y 1/2.—Perdices, 3 rs. una.—Conejos, 3 á 4 uno.—Liebre, 4 á 7 una.—Huevos, 24 cuartos docena.—Truchas, 10 rs. carnicera.—Jamones viejos, 11 rs. carnicera.

Valderrobres.--Trigo superior fanega del pais, de 20 á 22.—Cebada, 12 y 1/2.—Vino, 7.—Aguardiente, 32 á 34.—Aceite, tiende á la alza 57.—Bacalao, 56 á 60.—Lana, 72 á 80.—Arroz, 24 á 26.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Esta redaccion ha sido completamente agena á la falta sufrida por nuestros suscritores del número de ayer; pues despues de estar compuesto en su mayor parte, suspendió la tirada el impresor al tener noticia de que se iba á imprimir desde primeros de mes en la imprenta de la Casa de Beneficencia. Sentimos el percance ocurrido y rogamos á nuestros abonados se sirvan dispensarnos, ofreciéndonos, á cambio de los perjuicios que les hayamos ocasionado hasta ahora, propios de todos los principios, mejorar las condiciones materiales del periódico, dando mayor lectura.

Hemos acertado, al exponer que no sería infecundo el resultado de los 100 duros que la Diputacion ha dado al Sr. Loscos, á quien no conocemos sino de oidas, para la continuacion de sus trabajos botánicos dentro la provincia de Teruel.

Tenemos á la vista los dos primeros pliegos de una obra que nuestro paisano ha principiado á publicar en Madrid, redaccion de *Semanario Farmacéutico*, y podemos anticipar que, en todo su extenso fondo se ocupa exclusivamente de la provincia, y á juicio de personas entendidas es acaso la mejor de su género que hasta hoy se ha publicado en España: nos dicen tambien que, en el 4.º pliego ya publicado se hacen merecidos elogios á la Diputacion y al Instituto.

Dado que la obra citada sea de utilidad incontestable, y que lejos de ganar el autor, pierde sobre seguro los gastos de redaccion, nosotros pediríamos que nestro Gobierno de provincia, imitando lo bueno de otras naciones, favoreciese su publicacion poco mas ó menos bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que se imprima dentro de la provincia, en Alcañiz, Teruel etc.

2.^a Que la impresion se haga en un término breve.

3.^a Que todos los gastos, pérdidas y ganancias, sean de cuenta de la provincia.

Segun nos escriben de Montalban, el dia 26 del actual sobre las 5 de la tarde, ocurrió un lance desagradable entre tres vecinos de aquella localidad.

El hecho parece fué de la siguiente manera; dos cuñados pusieron un cepo con objeto de cojer una güina, y habiendo ido á la mañana siguiente, conocieron que había caido el animal aunque allí no estaba, y sospechando cual había sido el raptor, fueron á su casa los dos cuñados á decirle que si habia cogido la güina, que se la devolviese; mas despues de mediar varias palabras, sacó una arma, el acusado por ellos de hurto, no se sabe de qué clase, é hirió mortalmente al uno y leve al otro; segun la declaracion facultativa, el primero no viviría mas de 3 ó 4 dias, pues tiene atravesados los pulmones.

El agresor se halla en las cárceles de dicho pueblo.

La Comision permanente cumpliendo acuerdos de la Excm. Diputacion provincial, ha dispuesto conceder un premio de 500 pesetas á cada una de las viudas é inutilizados en campaña que á continuacion se expresan: Felipa Salvador, Eulalia Perez, Enriqueta Guillen Navarro, Escolástica Paricio, Mariana Anton, Cecilia San Juan, Ana González, Emerenciana Esteban, Josefa Perez, Francisca Asensio, Tomasa Nicolás Marqués, Dominica Foz, Rosa Valero, Salvador Pascual, Mariana Viver, Antonia Farja, Isabel Buj Monforte, Maria Mate Coello, Gerardo Alaman Artigot, Juan Royo Vicente, Pablo Julian Mesado, Domingo Navarro Perez, Manuel Herrero Guillen y Romualdo Izquierdo y Martin.

Algunos vecinos de la calle de San Juan se han acercado á nuestra redacción, con objeto de que llamemos la atencion del señor Alcalde para que ordene al propietario del solar situado en dicha calle cerca de las cuatro esquinas, coloque una balla en las condiciones que creemos deben marcarse en las ordenanzas municipales, pues si bien es verdad hay colocadas dos vigas, estas no impiden dada su colocacion el que algun distraido transeunte ó un niño algo jugueton, se rompan algo que no sea de su agrado.

De una correspondencia dirigida desde Sagunto al periodico *El Mercantil Valenciano*, tomamos los siguientes párrafos por considerar su lectura de interes para nuestros lectores.

El suceso que preocupa la atencion general de este pais, es el estudio de la vía férrea de Teruel á Sagunto por esta ciudad, cuyo proyecto, confiado al distinguido ingeniero jefe Sr. D. Ramon Garcia, llega su trazado al presente á las inmediaciones de la importante villa de Caudiel, despues de haberse vencido y resuelto admirablemente, si bien ha exigido larga meditacion y detenidos tanteos, la inmensa altura de la cuesta de Ragudo, problema no resuelto en proyectos anteriores.

La construccion del ferro-carril que se proyecta, colocará señor director, á la hoy arrinconada provincia de Teruel á la cabeza de las mas productoras de España, ya porque los grandes rendimientos de su suelo podrian competir en los mercados valencianos con producciones de otras comarcas, ya porque adquiriría mayor desarrollo é incremento la riqueza minera que sale de las entrañas de aquellos montes, y estimularía al estudio y alumbramiento de otras nuevas, si sus productos pudiesen conducirse con mas facilidad al puerto de esa capital.

Conociendo, pues, la Diputacion provincial de Teruel que la construccion de este ferro-carril es sin duda ninguna la salvacion de los intereses materiales de aquel pais, ha interesado en la realizacion de este proyecto inmensos valores, con el fin de que dentro de no lejanos dias será un hecho la aspiracion, el deseo de los turolenses.

¡Lástima que Castellon y Valencia no secunden con su apoyo material tan positiva y salvadora construccion, que tanto interesa tambien á pueblos importantísimos de su respectiva provincia!

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Caminreal 28 de Diciembre de 1876.

Muy señor mio y de mi aprecio: Agradecido de V. por la deferencia que se ha servido dispensarme al remitirme el periódico que tan dignamente dirige, faltaría á mis deberes si desde luego no me ofreciera como lo hago á ser uno de sus suscritores.

La falta de un periódico en nuestra provincia de la clase de EL TUROLENSE, era en extremo sentida por todos los que en algo estimamos el bien del pais, y mucho más saliendo á la defensa de los intereses materiales.

Hoy que el Gobierno que felizmente nos rige, atiende en lo posible á dar á cada uno los derechos que le corresponden, creo no faltarán adictos á su pensamiento, coadyuvando á llevar á efecto la marcha de EL TUROLENSE y si ser puede aun darle mayor estension para que en él, no solo sean defendidos los intereses de la provincia y de sus pueblos en particular, sino es tambien los de cada un ciudadano.

El que suscribe pertenece á la honrosa cuanto olvidada (hasta hoy) clase de Secretarios de Ayuntamiento; y se complace en remitir á V. estas mal trazadas líneas, con el solo objeto de hacer presente á mis dignísimos compañeros, que como saben, los trabajos de asociacion han sido apreciados en parte por los Cuerpos Colegisladores, y conseguido por lo tanto más garantías de estabilidad; y que, debemos apro-

vechar la proteccion que EL TUROLENSE dá á los intereses materiales, para trabajar con el fin de que los nuestros no se menoscaben en lo sucesivo.

Con tal motivo se ofrece de V. afectísimo S. S.
Q. B. S. M.

Bernardo Bruna.

NOTICIAS GENERALES.

Una carta particular que hemos recibido de la ciudad de Castellon, relata la desgracia ocurrida en el cuerpo de guardia de las cárceles. Tres son los soldados que murieron axfisiados por el humo del brasero y otros dos siguen en el hospital en estado bastante grave.

Ha fallecido el canónigo de la metropolitana de Zaragoza y catedrático del Seminario Don Pascual Rabadan.

Dice el *Industrial* de Jaen que un recaudador de contribuciones ha matado de un tiro en Alcalá la Real á un individuo que le había provocado distintas veces y que le acometió navaja en mano.

Se ha dispuesto viajen por cuenta del Estado los soldados que pasan á sus casas con licencia ilimitada en virtud de la orden de 3 del actual.

La *Gaceta* publica una Real orden dictando disposiciones para la cancelacion de las hipotecas constituidas sobre fincas vendidas por el Estado para responder del precio de su venta.

Ayer firmó el ministro de Fomento la orden declarando oficial la Academia de Bellas Artes de Barcelona.

El Sr. Moyano, insistiendo en sus propósitos manifestados en la sesion del Sábado último, se propone hacer pasado mañana algunas observaciones para que se exija inmediatamente el pago de las cantidades que deben al Estado varios compradores de bienes nacionales.

Se va á dictar una disposicion general relativa á la introduccion y exportacion de pólvora de caza y minas.

Como suele ser bastante olvidadizo el público de nuestro pais, creemos prudente recordarle que hoy espira el plazo concedido como próroga para adquirir sin recargo las cédulas personales.

El tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del cuerpo de Beneficencia general lo forman los Sres. D. Julian Calleja y Sanchez, presidente y D. José Diaz Benito, D. Nicolás Escobar, D. Ramon Col, D. Ignacio del Gato, Don Pascual Candelas y D. Carlos María Cortezo, vocales.

Dice la *Revista minera* que en casi todas las provincias ha empezado á exigirse ya con todo el rigor necesario la contribucion de superficie de las minas. El mismo periódico llama la atencion sobre la irregularidad con que se hacen las declaraciones de caducidad.

Un agricultor mecánico ha inventado un sencillo procedimiento para endurecer la punta de los arados y demás instrumentos empleados en la labranza, que por la utilidad que puede reportar, no queremos dejar de consignar.

Acabado el trabajo, caliéntese el hierro al calor rojo; póngase encima de él un pedazo de prusiato de potasa, y continúese el calentamiento hasta que la potasa se disuelva y escurra por la superficie del hierro que se pretenda endurecer. Déjese arder hasta que aparezca una llama azul, y suméjase entonces en agua fria.

Este sencillo procedimiento seria ventajoso á los labradores para endurecer la punta de sus arados, especialmente en tiempo seco, y por otra parte la operacion la puede hacer cualquier herrero.

Se ha constituido en Tortosa la Sociedad de Amigos del País bajo la presidencia del ex-diputado á Cortes D. Joaquin Piñol.

En 60 pueblos de la provincia de Salamanca se están celebrando las Conferencias agrícolas.

En este año han muerto cinco eminentísimos cardenales de la santa iglesia, dos españoles; Tarnoczi, arzobispo de Salisburgo; La Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla; Antonelli, secretario de Estado; Barrio y Fernandez, arzobispo de Valencia; Patrizi, vicario general de Su Santidad.

Durante el pontificado de Pio IX, han muerto 114 cardenales.

Nuestros agricultores, que tienen una guerra declarada á los gorriones, so pretexto de que comen los granos, no sabemos cómo calificarán al gobierno inglés cuando sepan que en un buque del Estado ha embarcado unos dos mil pájaros de la citada clase con destino á la Nueva Zelanda, y para que allí se les deje en completa libertad, pues se ha estudiado que en vez de ser un azote para la agricultura, son un beneficio por el gran número de insectos que devoran.

Entre los objetos notables bajo el punto de vista industrial que figurarán en la próxima Exposicion vinícola, se hallará un tonel, cuya base tiene de diámetro siete metros, y su capacidad es de 4.000 arrobas, que presenta el señor marqués de Mudela.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Madrid 27 de Diciembre de 1876.

Muy Sr. mio: Dicen entre personas por lo ge-

neral bien informadas de cierto secreto, que la resolución adoptada últimamente por los constitucionales y otras fracciones políticas que militan en el campo de la oposición de acudir á la próxima lucha electoral, no es agena á determinados ofrecimientos que parece les han sido hechos por quien puede hacerlos, pues se dice que en otro caso las indicaciones favorables á la idea de retraimiento que el Diputado Sr. Sagasta hizo en la sesión del 19 en la interpelación sobre los plazos consignados en el decreto de convocatoria del próximo sufragio, hubieran tenido efecto. Bajo dicho supuesto se asegura que los trabajos electorales que tienen entre manos los primeros, no serán del todo infructuosos, puesto que hay quien asegura que en las corporaciones municipales de las Capitales de primer orden, tendrá una representación de cerca de una cuarta parte del total de los individuos que componen dichas corporaciones; y en las de segundo y tercer orden, tendrán también una participación no despreciable, añadiéndose que en el nuevo Senado, el número de constitucionales, será mayor, aunque no mucho, que el que tienen en el día. Esto pues, como dejó indicado, se dice entre gente que no deja de tener autoridad, á cuya referencia me remito sin afirmar ni negar nada, mayormente cuando la experiencia ha demostrado en mil épocas, que en todas cuestiones, es muy abenturada la predicción, á causa de las innumerables peripecias porque generalmente pasan asuntos de tanta trascendencia que hacen imposible la formación de un juicio exacto respecto á su relato definitivo, y á esto se debe la desconfianza y dudas que hoy mismo se manifestaban por las personas interesadas que no las tienen todas por suyas.

Noticias recibidas hoy de Cataluña y Aragón están contestes que los electores carlistas en la rectificación de listas electorales, han desplegado gran actividad para no perder su derecho de sufragio que indudablemente han de ejercer en la inmediata lucha. Parece que los absolutistas intransigentes se han dividido en dos bandos: uno que se ha decidido por el moderantismo histórico y el otro por los demócratas más avanzados en sus ideas liberales.

En las regiones oficiales se ha notado hoy, una actividad desusada que no ha dejado de llamar la atención. El ministro de Ultramar visitó anoche al Sr. Cánovas, con quien tuvo una conferencia de más de 3/4 de hora y poco después el general Cevallos, pasó á ver al dicho Presidente con el cual conversó también un buen rato, despidiéndose hasta las 12 de la mañana de hoy en que deberían reunirse como lo verificaron los tres señores y el de Hacienda que permanecieron reunidos como una hora tratando de asuntos de los tres despachos de que darán cuenta en el próximo Consejo.

Créese que mañana se reanimará la sesión en las Cortes si como se espera al Sr. Sagasta le llega su turno y al día siguiente al Sr. Castelar. Este que parece tiene reunidos datos, se propone pronunciar un discurso como él sabe y que á juicio de sus amigos, conmoverá á los oyentes. El marqués de Sardoal á última hora ha reanimado algo el espíritu de los concur-

rentes con su intencionada palabra que ha escitado algo la bilis de sus adversarios.

Nada más tengo que decir á V.

El Corresponsal.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS DE LA PRENSA.

Roma 25.—Quejándose el Papa en la recepción de los Cardenales de la persecución que tanto en Alemania como en Italia sufre la Iglesia, elogió al clero alemán, recomendando la unión contra la revolución, que tiende, aunque en vano, á destruir la Iglesia.

Nueva-York 25.—Ha estallado una revolución en la república de Santo Domingo, habiendo dimitido el presidente Gonzalez.

El ex-presidente Baez ha sido llamado.

Nueva-York 25.—El general Baez, presidente que ha sido otras veces de la república de Santo Domingo, ha formado de nuevo gobierno.

Paris 25.—D. Nicolás Salmeron ha ofrecido hoy á la embajada de España su estudio de abogado que ha abierto en esta capital.

Madrid, 28, 11 mañana.—En la sesión de esta tarde el señor Castelar se ocupará de la cuestión de enseñanza.

Mañana viernes sale para ocupar la embajada de España en Paris el señor marqués de Molins.

El general Moriones saldrá uno de estos días para las islas Filipinas.

CHARADA.

Si te adoro *prima tres*,
porque no soy *dos tercera*,
pero juro á fé de *todo*
adorarte hasta que muera.

Solucion en el número próximo.

Solucion á la charada anterior.

Teruel, ilustre Ciudad,
aunque de gloria blasones,
se ostentan en tus pendones
fé, constancia y lealtad.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO.

La antigua y acreditada fábrica de jabon, sita en la calle de la Merced, en esta capital, que se hallaba cerrada há cuatro años á consecuencia de la pasada guerra civil, se ha vuelto á abrir, teniendo los precios del jabon de 1.^a á 64 reales arroba y por libras á 2 rs.

Allazgo.—El espendedor de billetes, tiene en su poder un pañuelo de lana que se encontró en el Teatro en la noche del 26.

Imprenta de la Casa provincial de Beneficencia